

H. CÁMARA DE SENADORES
143° Período Legislativo

ASUNTOS ENTRADOS
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Sr. Gobernador de la Provincia CPN. Gustavo Eduardo Bordet remite, para conocimiento, mensaje y proyecto de Ley, por el que se modifica el Código Fiscal (T.O. 2018). (N° 23.594 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

2.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Adriana Altamirano, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del Decreto:

- **2031/22 MEHF** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2022, por la suma de pesos ciento diez mil trescientos cincuenta y ocho millones ciento cuatro mil doscientos veintidós con un centavo (\$ 110.358.104.222,01), encuadrándose en las disposiciones de los artículos 9º, 11º y 12º de la Ley N° 10.947. (N° 23.603 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Adriana Altamirano, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del Decreto:

- **2099/22 MEHF** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2022, por la suma de pesos veinticinco millones ciento veinticinco mil (\$ 25.125.000), encuadrándose en las disposiciones del artículo 12º de la Ley N° 10.947. (N° 23.605 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada de los Decretos:

- **2063/22 MGJ** por el que se modifica el Presupuesto General de Gastos Ejercicio 2022, por la suma de pesos un millón cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y tres con noventa y tres centavos (\$ 1.054.643,93), encuadrándose en las disposiciones del artículo 11º de la Ley N° 10.947.
- **2064/22 MGJ** por el que se modifica el Presupuesto General de Gastos Ejercicio 2022, por la suma de pesos cinco millones novecientos veinte y un mil setecientos cuarenta y tres (\$ 5.921.743), encuadrándose en las disposiciones del artículo 11º de la Ley N° 10.947. (N° 23.606 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

5.- En repuesta a la comunicación aprobada por esta H. Cámara en sesión realizada del día 1º de junio de 2022 de autoría del Senador Kloss, solicitando al Poder Ejecutivo

instar al Sr. Presidente del Directorio del Nuevo BERSA, a fin de que disponga instalar dos cajeros automáticos modernos, de los cuales uno permita realizar depósitos, en el Municipio de Tabossi, el Ministro de Economía Hacienda y Finanzas Cr. Hugo Ballay, eleva informe. (Nº 23.626 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO, EXPEDIENTE Nº 14.327, CON COPIA AL SENADOR POR EL DEPARTAMENTO PARANÁ.

6.- El Pte. del Tribunal de Cuentas de Entre Ríos Dr. Diego Lucio Lara, remite informe de la Cuenta General del Ejercicio Administrativo año 2020, confeccionada por la Contaduría General de la Provincia, presentada el 30 de junio de 2021, de conformidad a lo establecido en el artículo 40º, inciso 4) de la Ley Orgánica Nº 5756. (Nº 23.628 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

7.- El Ministro de Economía Hacienda y Finanzas Cr. Hugo Ballay se dirige a la Sra. Pta. Lic. María Laura Stratta, con el fin de remitir ejemplar de la Cuenta General del Ejercicio correspondiente al año 2021, elaborada por la Contaduría General de la Provincia, conforme lo establecido en la Ley Nº 5140 y modificatorias (T.O. Decreto Nº 404/95 MEOSP) y Ley Nº 9981. (Nº 23.636 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

8.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **10.978** por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles establecidos en la Ordenanza Nº 37.595 del H. C. Deliberante de Concordia.
- **10.979** por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles establecidos en la Ordenanza Nº 37.597 del H. C. Deliberante de Concordia.
- **10.980** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la provincia a aceptar la donación efectuada por la Municipalidad de Villa Mantero, de un inmueble de su propiedad, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela Secundaria Nº 3 “José María Sobral”.
- **10.981** por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la obra “Puente Paso Birrinchin” sobre Arroyo Feliciano.
- **10.982** por el que se autoriza al Superior Gobierno de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el inmueble de propiedad del Estado Provincial, para la construcción de residencias estudiantiles y de un gimnasio deportivo. (Nº 23.637 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

9.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada de la siguiente Ley:

- **10.983** por el que se agrega el segundo párrafo al artículo 3° de la Ley N° 10.559. (N° 23.638 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

10.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Sra. Adriana Altamirano, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada de las Resoluciones:

- **73/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Santa Elena.
- **74/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de San Benito.
- **75/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Piedras Blancas.
- **76/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Victoria.
- **77/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Villa Hernandarias.
- **78/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Alcaráz.
- **79/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Crespo.
- **80/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de General Ramírez.
- **81/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Concordia.
- **82/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Nogoyá.
- **83/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de La Paz.
- **84/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Federación.
- **85/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Paraná.

- **86/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Viale.
- **87/22 MEHF** por el que se modifica el artículo 3° punto 3.6 del anexo “Agenda al Contrato de Mutuo y Cesión en Garantías”, a favor de la Municipalidad de Bovril. (N° 23.639 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

11.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada del Decreto:

- **2113/22 MGJ** por el que se realiza a través de la Dirección de Estadísticas y Censo dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas el censo correspondiente en el Centro Rural de Población Lucas Norte (Villaguay), las Comunas: El Solar (La Paz), Colonia Ensayo (Diamante), Las Cuevas (Diamante), Don Cristóbal II (Nogoyá), Gobernador Sola (Tala), La Clarita (Colón), El Cimarrón (Federal), General Roca (Concordia), Irazusta (Gualeguaychú), San Marcial (Uruguay), y Rincón de Nogoyá (Victoria); encuadrándose en las disposiciones del artículo 230° de la Constitución Provincial, y de la Ley N° 10.027 y modificatorias del Régimen Municipal de la Provincia. (N° 23.660 M.E.)

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

12.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada de las Leyes:

- **10.984** por el que la provincia de Entre Ríos adhiere a la Ley Nacional N° 27.043 -abordaje Integral e Interdisciplinario de las personas que presentan trastornos del Espectro Autista (TEA)-.
- **10.985** por el que se declara de interés público la “Educación en Derecho del Trabajo”, incorporando la asignatura “Derecho del Trabajo” en el nivel de la Educación Secundaria. (N° 23.678 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

13.- El Secretario de la H. Cámara de Diputados Dr. Carlos Orlando Saboldelli, mediante notas de fecha 6 de Julio de 2022, comunica la sanción definitiva de los siguientes proyectos:

- Por el que se modifican artículos de la Ley N° 8250 -Inspección Veterinaria- (N° 23.688 M.E.)
- Por el que se modifican artículos de la Ley N° 7292 -Faenamiento, abastecimiento, industrialización, transporte y comercialización de carne para el consumo interno-. (N° 23.689 M.E.)
- Que tiene por objeto promover el cuidado de la salud de las personas con Fibromialgia y demás Síndromes de Sensibilización Central (SQM, SFC, SEM), mejorar su calidad de vida y la de sus familias. (N° 23.690 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

14.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada de la Ley:

- **10.986** por el que se regula la actividad de las Farmacias Veterinarias en la Provincia de Entre Ríos. (Nº 23.706 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO

15.- En respuesta al Pedido de Informe aprobado por esta H. Cámara en sesión realizada del día 10 de marzo de 2022 de autoría de los Senadores Dal Molín, Migueles y Morchio, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre cuál es el criterio adoptado para la elección de Municipios por parte de la Unidad Ejecutora del Programa "Potenciar Trabajo", el Secretario Legal y Administrativo del Ministerio de Gobierno y Justicia Dr. Guillermo Ledesma Maximino, eleva informe. (Nº 23.732 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO, EXPEDIENTE Nº 14.232, CON COPIA AL SENADOR POR EL DEPARTAMENTO FEDERACIÓN.

16.- La Subsecretaría de Administración del Ministerio de Infraestructura y Servicios, Cr. Yanina Blasón, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del Decreto:

- **2313/22 MPlyS** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2022 por la suma de pesos seiscientos treinta millones (\$ 630.000.000), encuadrándose en las disposiciones de los artículos 9º y 11º de la Ley Nº 10.947.
- **2314/22 MPlyS** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2022 por la suma de pesos doscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta mil ochocientos noventa y siete (\$ 285.430.897), encuadrándose en las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 10.947.
- **2345/22 MPlyS** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2022 por la suma de pesos ciento noventa y un millones quinientos sesenta y seis mil ciento treinta y tres con sesenta y tres centavos (\$ 191.566.133,63), encuadrándose en las disposiciones del artículo 11º de la Ley Nº 10.947.
- **2348/22 MPlyS** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, Ejercicio 2022 por la suma de pesos treinta y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres con veintinueve centavos (\$ 39.643.773,29), y las contribuciones y erogaciones figurativas por la suma de pesos cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco con noventa y seis centavos (\$4.653.955,96), encuadrándose en las disposiciones de los artículos 9º y 11º de la Ley Nº 10.947. (Nº 23.759 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

17.- La Subdirectora de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, Sra. Marilina Declercq, remite para conocimiento y fines que correspondan, copia autenticada de la Ley:

- **10.987** por el que se modifica el artículo 1º de la Ley N° 7292. (N° 23.790 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LAS SENADORAS Y SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

18.- La Subsecretaría de Administración del Ministerio de Infraestructura y Servicios, Cr. Yanina Blasón, remite para conocimiento y efectos que correspondan, copia autenticada del Decreto:

- **2393/22 MPlyS** por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2022, por la suma de pesos quinientos millones (\$ 500.000.000), encuadrándose en las disposiciones del artículo 11º de la Ley N° 10.947.

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.-El Escribano Héctor Horacio Vitali se dirige a la Sra. Presidenta Lic. María Laura Stratta, solicitando intervenga y promueva la paralización del tratamiento del Proyecto de Ley - Reforma a la Ley 6200 modificada por Ley N° 9723/06. (N° 23.694 M.E.)
EN CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES SENADORES

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de **Resolución** de autoría del Senador **Gay**, por el que se declara personalidad destacada en la educación secundaria, a Anastasia Koroll, actualmente alumna de 6to año B de la Escuela Secundaria N° 17 "General Martín Miguel de Güemes", de la ciudad de Concordia.

Expediente N° 14.379

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

2.- Despacho de la Comisión de **Legislación General**, proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **Loggio** y de los Diputados **Cáceres Reinaldo, Cosso, Giano, Huss, Kramer, Rebord, Silva y Zavallo** y de las Diputadas **Castillo, Farfán, Moreno y Rubattino** en revisión, por el que se crea en el ámbito de la provincia de Entre Ríos, la campaña de sensibilización y difusión denominada "Entre Ríos te Busca", destinada a la búsqueda de niños y niñas cuya identidad hubiera sido sustraída durante la última dictadura cívico militar.

Expediente N° 25.157

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO

1.- Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que se acepta la transferencia realizada por Consejo General de Educación a favor del Superior Gobierno de Entre Ríos, de tres fracciones de terreno ubicado en el Departamento Gualeguaychú, Distrito Pehuajó al Norte, con destino a la construcción de un edificio para la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Aldea San Antonio y calle pública en dicha Aldea. (Nº 23.675 M.E.)

Expediente Nº **14.382**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que la Provincia de Entre Ríos reafirma su compromiso irrestricto con los derechos humanos, la lucha contra cualquier forma de discriminación, incluyendo al antisemitismo. (Nº 23.676 M.E.)

Expediente Nº **14.383**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Puerto Curtiembre, Distrito Tala, Departamento Paraná. (Nº 23.677 M.E.)

Expediente Nº **14.384**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

4.- Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, por el que se establecen los límites jurisdiccionales de la Comuna Aldea Santa María, Distrito Tala, Departamento Paraná. (Nº 23.737 M.E.)

Expediente Nº **14.387**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

**PROYECTOS ENVIADOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
EN REVISIÓN**

1.- Proyecto de Ley de autoría de la Diputada **Acosta**, y de las Diputadas **Jaroslavsky, Foletto y Varisco** de los Diputados **Zacarías, Solari, Anguiano, Vitor, Satto y Brupbacher** en revisión, por el que se prohíbe la portación, tenencia y transporte del arma de dotación, a los efectivos de la Policía de Entre Ríos y de la Dirección General del Servicio Penitenciario, en los casos que hayan sido denunciados por violencia de género y/o violencia familiar. (Nº 23.686 M.E.)

Expediente **Nº 24.881**

A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Diputado **Cosso** en revisión, por el que se crea el programa de Educación en Sustentabilidad Energética, con el objeto de impulsar procesos educativos en las temáticas de energía, energías renovables, eficiencia energética y su uso responsable, en concordancia con lo dispuesto en la Ley Nacional Nº 27.621, el Artículo 260º de la Constitución Provincial y la Ley Provincial Nº 10.402. (Nº 23.685 M.E.)

Expediente **Nº 25.003**

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN.

3.- Proyecto de Ley de autoría del Diputado **Solanas**, y de los diputados **Cáceres Reinaldo, Huss, Kramer, Silva y Zavallo** y de las Diputadas **Cora, Farfán, Moreno, Ramos y Toller** en revisión, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar la donación a favor de la Asociación Tradicionalista Entrerriana de La Bajada de Paraná, de un inmueble con destino exclusivo al funcionamiento de dicha sede. (Nº 23.687 M.E.)

Expediente **Nº 25.402**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE LAS SENADORAS Y SENADORES

PROYECTOS DE LEY

1.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Bagnat**, por el que la provincia de Entre Ríos adhiere a la Ley Nacional N° 27.674 -oncopediatría-. (N° 23.691 M.E.)
Expediente N° **14.386**

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Amavet**, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de dos fracciones de terreno, ofrecida por la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con destino a la construcción de Unidades Educativas. (N° 23.767 M.E.)
Expediente N° **14.389**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Gieco**, por el que se declara Fiesta Provincial a la “Traktor Fest”, que se lleva a cabo en la localidad Spatzenkutter, Departamento Diamante, en el mes de Septiembre de cada año. (N° 23.783 M.E.)
Expediente N° **14.390**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

4.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Gay**, por el que se crea el Programa de Reutilización y Reciclado de Aparatos Electrónicos y Eléctricos, en el ámbito del Sector Público Provincial. (N° 23.789 M.E.)
Expediente N° **14.395**

A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay**, por el que se declara de Interés el 4to. Congreso Internacional de “Actividad Física, Salud, Deportes, Recreación y Vida en la Naturaleza”. A realizarse los días 18 y 19 de agosto del corriente, en la ciudad de Concordia. (Nº 23.684 M.E.)

Expediente Nº **14.385**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

2.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay**, por el que se declara de Interés el “XXVIII Torneo de Pesca del Amarillo”, a realizarse el 14º de agosto del corriente, en la ciudad de Concordia. (Nº 23.752 M.E.)

Expediente Nº **14.388**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Bagnat**, por el que se declara de Interés Cultural la muestra de Arte denominada “Barrial”, a realizarse desde el 29 de julio hasta el 28 de agosto del corriente, en el Museo Provincial de Bellas “Artes Martínez”. (Nº 23.769 M.E.)

Expediente Nº **14.392**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay**, por el que se declara de Interés la conmemoración del 90º Aniversario del “Conservatorio de Música Clementi”, de la ciudad de Concordia. (Nº 23.875 M.E.)

Expediente Nº **14.393**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Gay**, por el que se declara de Interés la conmemoración del 91º Aniversario de la “Casa Hidalgo”, de la ciudad de Concordia. (Nº 23.786 M.E.)

Expediente Nº **14.394**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Morchio**, solicitando al Poder Ejecutivo realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Salud, a fin de que se garantice el apoyo alimentario a personas gestantes y niños en riesgo nutricional, del departamento Gualeguay. (Nº 23.770 M.E.)

Expediente Nº **14.391**

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.